LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 2084739 anexo 1, de fecha del 03 de agosto del 2026, expedida por la compañía aseguradora **LIBERTY COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.S** que ampara el contrato 062 del 22 de abril de 2026 que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	**062 del 22 de abril de 2026**
CONTRATISTA:	**NECSOFT S.A.S.**
CEDULA O NIT:	900.268.588-4
OBJETO:	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
N°. Y FECHA RP:	N° 172 de fecha 28 de abril de 2026
N°. Y FECHA CDP:	N° 068 de fecha 25 de marzo de 2026
N°. Y FECHA RP ADICIÓN N° 01:	N° 332 de fecha 11 de agosto de 2026
N°. Y FECHA CDP ADICIÓN N° 01:	N° 109 de fecha 28 de julio de 2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	$32.436.200	22/04/2026	30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$32.436.200	22/04/2026	30/06/2027

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la entidad de conformidad con el acta modificatoria no. 001, y será publicada a través de la plataforma SECOP II.

DANIELA LEÓN VILLA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

Proyectó: María Paula Robayo León- Abogada Subdirección de Recursos Físicos.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2084739	1	Bogota	03/08/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 30/07/2026	00:00 Horas del 30/06/2027	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	601 9181600

TOMADOR	NECSOFTPC SAS	NIT	NIT: 900268588-4
DIRECCIÓN	CR 13 SUR 19 66 - BOGOTA DC	TELÉFONO	3132526228

ASEGURADO	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	NIT	NIT: 800100143-6
DIRECCIÓN	Carrera 10 n 1 - 59 Sur Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA - BOGOTA DC	TELÉFONO	6017395656

BENEFICIARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	NIT	NIT: 800100143-6
DIRECCIÓN	Carrera 10 n 1 - 59 Sur Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA - BOGOTA DC	TELÉFONO	6017395656

OBJETO DE LA MODIFICACION

OBJETO MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON EL ACTA DE JUSTIFICACION - ADICION NO. 001 EL CUAL AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 107.100.000, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE $ 324.632.000.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 062 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 , CUYO OBJETO ES ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION 14 DE MAYO DE 2026
********** FIN OBJETO **********

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2026	30/06/2027	COP 32.463.200,00	COP 20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/06/2027	COP 32.463.200,00	COP 20.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 40.000,00	COP 0,00	COP 7.600,00	COP 47.600,00	COP 64.926.400,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	2412	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
03/08/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 9181600 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

NECSOFTPC S.A.S. NIT: 900.268.588-4

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Liberty Seguros.

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2084739, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: NECSOFTPC SAS

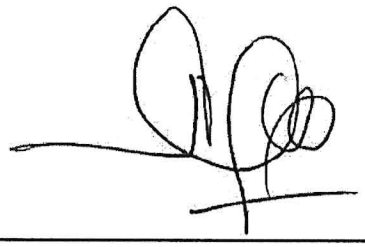
NIT: NIT: 900268588-4

Asegurado: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

NIT: NIT: 800100143-6

Se expide la presente certificación a los 03 dias del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA